

Conferencias y reuniones científicas

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

La profesora Elena Conde Pérez es investigadora principal del Proyecto de Investigación *La carrera por el Ártico: cuestiones de Derecho Internacional surgidas a la luz del cambio climático* (Núm. Referencia DER 2012-36026), financiado por el Ministerio de Educación, en convocatoria nacional y en el que participan once investigadores procedentes de la Universidad Complutense, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad de Huelva y del Ministerio de Defensa. Su duración comprende desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 y su cuantía asciende a los 15.500 euros. En relación con el citado proyecto, la profesora Conde ha presentado algunos avances o resultados de la investigación, entre los que podemos citar: la voz «Arctic Region», en el volumen *Oxford Bibliographies in International Law*, o las ponencias «Algunas cuestiones jurídico-políticas derivadas del proceso de calentamiento global en el Ártico», en el *II Encuentro Luso Español de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. La gobernanza de los mares y océanos: nuevas realidades, nuevos desafíos* (Universidad de Santiago de Compostela, 15 de junio de 2012); «El papel de la investigación científica marina en la delimitación de la plataforma continental de los Estados árticos», en el *IV Colloque ordinaire de l'Association Internationale du Droit de la Mer. La contribución de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la buena gobernanza de los mares y océanos* (Universidad de La Coruña, 14 de diciembre de 2012), o «El Derecho Internacional ante el proceso de cambio climático en el Ártico. Especial referencia al derecho del Mar», en su calidad de vocal del Grupo de Trabajo sobre *El Ártico en los próximos 25 años. Energía y clima en el área de la seguridad y la defensa*, publicada en *Documentos de Seguridad y Defensa*, núm. 58, EALEDE, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 175-194. Ha asistido al *Arctic Futures Symposium 2013*, organizado por la International Polar Foundation, Arctic NGO Forum, Belgium Kingdom, Statoil, European Commission, European Union External Action, Bruselas, 16 y 17 de octubre de 2013. Asimismo, ha tomado parte en la organización del *Eighth International Congress of Arctic Social Sciences (ICASS VIII)*, 22 a 26 de mayo de 2014, y es miembro de la International Arc-

tic Social Sciences Association (IASSA), y representante española en el Human and Social Sciences Group of International Arctic Sciences Committee (IASC).

Departamento de Derecho Romano

El profesor Fernando Reinoso Barbero ha organizado el primer microsímposio internacional sobre *Principios jurídicos* que ha tenido lugar los días 27 y 28 de junio de 2013. El encuentro se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación Fundamental no orientada del Plan Nacional I+D+i, con Núm. Referencia DER 2010-19341, y titulado *Fuentes históricas de los principios generales del derecho español y de la Unión Europea*, dirigido por el propio profesor Reinoso Barbero. Ha contado con la participación de los profesores italianos Cerami (Palermo), Garofalo (Padua), Metro (Messina), Puliatti (Parma) y Vacca (Roma). Las ponencias pronunciadas han sido las siguientes: Francisco Bartol, «In homine libero nulla corporis aestimatio fieri potest»; Pietro Cerami, «D.1.7.25 pr. (Ulp. 5 opin.) e il brocardo “Venire contra factum proprium”»; Carlos Cuadrado Pérez, «Principio general de prohibición de abuso del derecho»; Claribel de Castro Sánchez, «Los principios generales en la jurisprudencia del TJUE»; Francisco de Andrés Santos, «*Audiatur et altera pars*. El principio de audiencia bilateral en Roma y en el Derecho europeo»; Federico Fernández de Buján, «Daño resarcible y principios generales en materia de reparación»; Manuel García Garrido, «Los principios generales del derecho en derecho romano y medieval»; Luigi Garofalo, «Principi e ordinamento romano: una riflessione sulle orme di Fritz Schulz»; Israel Hernando Aguayo, «*Actio nondum nata non praescribitur*»; Julio Hernando Lera, «*Ad impossibilia nemo tenetur*»; María José Torres Parra, «*Pater legem quam ipse fecisti* en la jurisprudencia comunitaria»; Ana Martín Minguijón, «*Qui suo iure utitur neminem laedit*»; Antonino Metro, «*Rebus sic stantibus*»; Laura Ostos Palacios, «*Causa causae causa causati*»; Salvatore Puliatti, «Giudizio di fatto e nuovi principi nel processo romano tardoantico»; Fernando Reinoso, «Principios jurídicos y modernización del lenguaje jurídico»; y Letizia Vacca, «*Regulae iuris* e principi generali nel diritto giurisprudenziale».

El profesor José Domingo Rodríguez Martín es investigador participante en el Proyecto de Investigación, *El autor bizantino: transmisor y rein-*

Conferencias y reuniones científicas

ventor del legado antiguo. Subproyecto 1: Género y fuentes, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, 2013-2015 (Núm. Referencia FFI 2012-37908 C02-01), cuyo investigador principal es Juan Signes Codoñer, del Departamento de Filología Clásica, Sección Lengua Griega, Universidad de Valladolid.